Lima, 22 de junio del 2023

CONGRESO DE LA REPUBLICA
AREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 JUN. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora:

OFICIO N° 918 -2022-2023/JSCJ-CR

Señor:
JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMAN
Oficial Mayor del Congreso de la República
Lima. -

ASUNTO: RETIRO DE FIRMA DE LA MOCIÓN 7001/2022.

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirle la presente con la finalidad de expresarle mi cordial saludo, al mismo tiempo solicitarle se sirva a disponer el retiro de mi firma de la Moción de Interpelación N° 7001/2022, presentada el 22 de junio del presente año, que fuera presentado por mi colega Oscar Zea Choque chambi, contra de la Ministra de Desarrollo Agrario y Riego, Señora Nelly Paredes del Castillo, pues considero que al encontrarnos en una situación de que se tomen acciones inmediatas para solucionar el problema de la mosca de la fruta en mi Región Moquegua, lo requiere acciones inmediatas para no perjudicar a los agricultores de mi Región; y el activar esta modalidad de control político como es la interpelación en este momento no es sensato, porque retrasaría ejecutar acciones para la solución del problema. Por lo tanto, considero que es fundamental el control político, pero de una manera objetiva y sensata para no debilitar la institución de la interpelación. Sin otro particular, y agradeciendo por anticipado la atención presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2023 11:53:41-0500

RU 1185975

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **23** de **junio** del **2023**

Visto el Oficio N° 918-2022-2023/JSCJ-CR, suscrito por el señor congresista JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ; considérese retirada la firma del congresista peticionario de la Moción de Orden del Día N° 7001.

JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA